



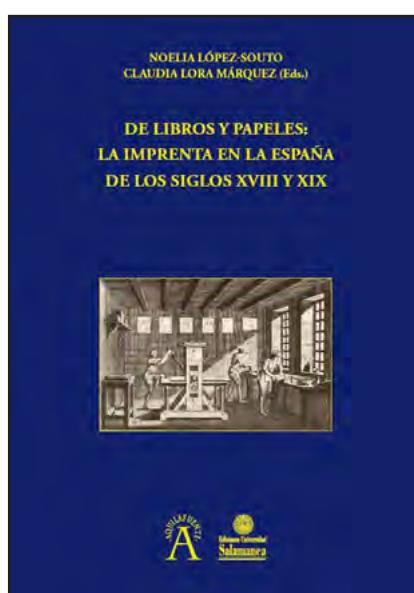
Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 30 (2024)

Noelia LÓPEZ-SOUTO y Claudia LORA MÁRQUEZ (eds.) (2023), *De libros y papeles: la imprenta en la España de los siglos XVIII y XIX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca (Aquilafuente, 354), 307 pp.



Este volumen colectivo editado por Noelia López-Souto y Claudia Lora Márquez ofrece una visión de conjunto del final de la llamada «segunda revolución del libro» en el siglo XVIII. Sus cuatro secciones vertebradoras ofrecen una heterogénea nómina de trabajos que se ocupan de la producción, difusión y recepción de los impresos, pasando por la labor de algunos impresores particulares o por la cultura editorial novohispana. Lo que, en palabras de las editoras, da como resultado «un trabajo colectivo con el que facilitar un nuevo instrumento bibliográfico para el acceso y mejor conocimiento de la realidad, las dinámicas de funcionamiento y el pensamiento socioculturales existentes en la España de los siglos XVIII y XIX» (p. 13).

Convenientemente ubicado a la cabeza del volumen, el artículo de Elena de Lorenzo Álvarez se ocupa de estudiar, a la luz de una normativa cambiante, qué impresos se consideraban *libros* y cuáles se consideraban *papeles*. Dado que la concesión de licencias a lo largo del XVIII dependía de diversos condicionantes (siendo, quizás, el más concluyente el de la extensión de los textos), cabe preguntarse si la distinción entre un formato y otro influyó en determinadas decisiones editoriales o en la producción textual de las obras. Lorenzo Álvarez demuestra que el volumen de pliegos que conformaban el impresor era, sin duda, el criterio que pre-

valecía a la hora de emprender o no un procedimiento censor que, entre 1769 y 1805, estuvo centralizado en el Consejo de Castilla. En efecto, si el impreso excedía los quince pliegos, este quedaba bajo control del Consejo, y si, por el contrario, no alcanzaba tal volumen, el procedimiento censor era delegado en el Juzgado de Imprentas y Audiencias. En cualquier caso, y pese a que los autores se creían sometidos a los censores o incluso al Supremo Tribunal, lo cierto es que la impresión, venta o importación de libros y papeles estaba prohibida salvo declaración expresa del monarca.

Rodrigo Olay Valdés completa esta primera sección sobre el *Control sobre los impresos* con un artículo dedicado, también, a una cuestión relacionada con la censura institucional. Su texto explora las razones que llevaron a los académicos de la RAE a dejar desierto el primer concurso de elocuencia, convocado en 1777 y cuyo objeto era la redacción de un elogio a mayor gloria de Felipe v. Este estudio parte, por tanto, de los trabajos seminales sobre los concursos de elocuencia de María José Rodríguez Sánchez de León y sobre la labor censora de la RAE de Elena de Lorenzo Álvarez. A fin de explicar la decisión del tribunal de académicos, Olay Valdés aduce, en primer lugar, motivos histórico-políticos: varios de los elogios, con el fin de ensalzar la figura de Felipe v, tendían a relativizar el legado de los monarcas anteriores; además, en algunos casos se referenciaban los episodios más oscuros de la vida del rey o, incluso, se aludía de manera poco laudatoria a las naciones aliadas. En cualquier caso, los textos no se consideraron impublicables solo por sus inexactitudes históricas o por su falta de cautela a la hora de abordar cuestiones políticas, sino también por su escasa calidad literaria. Entre otras cosas, los académicos censuraron la abundancia de galicismos, así como la pobreza retórica y gramatical de los elogios.

La segunda sección del volumen, dedicada a *Imprentas e impresores*, está encabezada por un trabajo de María del Carmen Montoya-Rodríguez en el que se aproxima a la imprenta sevillana en particular y la andaluza en general en tanto que «centro alternativo para la producción y circulación de discursos polémicos» (p. 67). El estudio de dos polémicas suscitadas por el relevo en la monarquía: la primera, desarrollada entre 1746 y 1747, tuvo por objeto el inicio del reinado de Fernando vi; y la segunda, con motivo de la proclamación de Carlos iv, proliferó en las prensas sevillanas entre 1789-1790. El estudio de estos testimonios hemerográficos pone de relieve que a mediados del xviii ya se había consolidado una estrategia comercial para poner impresos efímeros al alcance del grueso de lectores con el fin de impulsarles a participar en cuestiones políticas. Así las cosas, la sátira se convierte en uno de los recursos más efectivos para facilitar esta —si se quiere— toma de conciencia. El *castigat ridendo mores* tiene aquí la finalidad de sanear «los bajos fondos de delito y corrupción que pueda existir en un sistema para florezca la virtud» (p. 76).

El mundo editorial andaluz también es el objeto de estudio de Beatriz Sánchez Hita, cuyo artículo se ocupa de la producción editorial de una de las ciudades más prolíficas del reino, Cádiz, entre 1833 y 1843. El volumen y la temática de las obras que salieron de las prensas gaditanas en este período nos revela la preocupación de los impresores por la instrucción de un público verdaderamente ávido de lecturas. Además de periódicos y revistas de temática literaria, la lista de obras publicadas cuenta con ediciones bilingües y traducciones, obras científicas y administrativas, e, incluso, ediciones de las óperas y bailes representados en el Teatro Principal, lo que le permite a Sánchez Hita perfilar los intereses culturales de la población durante la década ominosa. Por otro lado, el examen de las obras rescatadas de los Archivos Municipal y Provincial de Cádiz, así como de las *Guías de forasteros*, nos ofrecen una imagen del periodismo como un actor político fundamental y, en palabras de la autora, «como un elemento clave para dotar de viabilidad a determinadas empresas» (p. 100).

El tercer apartado, del volumen, *Formas de difusión y recepción de los impresos*, se inaugura con un estudio a cargo de Jean-Marc Buiguès sobre la evolución cuantitativa de los anuncios en la *Gaceta de Madrid* entre 1697 y 1726. Aunque el objetivo de la prensa periódica estaba bien delimitado, a saber: difundir información de carácter político, militar y diplomático (además de perpetuar, tal y como señala el profesor Buiguès, el sistema de valores post-tridentino por medio de la propaganda), entre 1661 y 1696 empiezan a aparecer al final de los ejemplares de la *Gaceta* textos de carácter publicitario. Así las cosas, el artículo pone a disposición de los lectores un estudio del ritmo de publicación de estos anuncios en base a dos criterios: el número de semanas con un anuncio y el número de anuncios por ejemplar de la *Gaceta*. Esta progresión es susceptible de ser dividida en tres etapas. La primera, dominada por Antonio Bizarro, prácticamente el único anunciantre entre 1697 y 1710. La segunda, de 1711 a 1718 que alberga los anuncios de treinta libreros, cuatro libreros, diecisésis instituciones, dos autores y una tienda, lo que demuestra la progresiva toma de conciencia de la efectividad de los anuncios. Finalmente, en la tercera, entre 1719 y 1726, se aprecia un incremento en la publicidad: «los 534 anuncios de esta última etapa de ocho años totalizan el 66% de los anuncios» (p. 136). Es evidente, asegura Buiguès, que los anunciantes madrileños favorecerán prematuramente la publicidad en la prensa, lo que dota a las publicaciones periódicas de la capital (y, muy especialmente, a la *Gaceta*) de un espíritu de modernidad del que carecían, por ejemplo, las técnicas publicitarias parisinas.

Ricardo Uribe también se ocupa de un caso que atestigua la efervescencia de las prensas españolas en el XVIII, que, además de talleres de reproducción y edición de los más variados textos, constituyan verdaderos «centros de lectura y aprendizaje» (p. 155). Así lo refleja la *Colección de los papeles sueltos* de Pablo Minguet y Yról, cuyo oficio de grabador se desarrolló en Madrid entre 1733 y 1778. Esta compilación, señala Uribe, se compone de carteles y pliegos sueltos, y su temática variaba de la geografía a la cosmografía, pasando por la relojería o la gnomónica. La particularidad de Minguet como impresor estriba en su eclecticismo y su tendencia a romper los esquemas establecidos al mezclar papeles sueltos de diferentes géneros y categorías, que, en muchas ocasiones, no respondían al gusto popular. Así, en paralelo al éxito de las coplas, comedias y relaciones de sucesos, el taller de Minguet daba salida a «instrucciones técnicas con grabados amplios de una calidad que recordaban a los tratados científicos» (p. 172).

De vuelta a las prensas andaluzas, Marta Palenque trabaja, asimismo, el legado de un particular, el editor Eduardo Perié, responsable de tres colecciones literarias: la Biblioteca Económica de Andalucía, la Biblioteca Hispano-Sur-Americana y la Biblioteca Luzo-Brazileira, «colecciones seriadas de títulos que se vendían sueltas o por suscripción, a precios asequibles, [que] proliferaron en España a partir de mediados de 1830» (p. 178). Dos particularidades caracterizan la producción de Perié: el primero, la configuración de un público femenino en torno a dos de sus publicaciones más exitosas, *La Torre del Oro* (1872) y *La Moda Hispano-Americana* (1874); y el segundo, su fluido comercio con el mercado americano, pues sus «bibliotecas» cosecharon un notable éxito en Argentina, Uruguay y Brasil.

Como colofón a este tercer apartado, Miguel Silvestre Llamas firma un trabajo dedicado al filólogo decimonónico José María Sbarbi, quien divulgaba su ideología lingüística por medio de la sección de preguntas y respuestas de *El Averiguador Universal*. Esta revista madrileña, impresa entre 1879 y 1882, se caracterizaba por invitar a sus lectores a remitirle sus dudas lingüísticas, un modelo de interacción con el público que apenas cosechó éxito en la prensa española. El artículo se inserta en una tendencia puntera en el ámbito de la historiografía lingüística que consiste en el estudio de las ideas vertidas

desde las páginas periódicas sobre cuestiones gramaticales con el fin de reconstruir la diacronía del cambio lingüístico. Su metodología pasa por el vaciado e identificación de preguntas y respuestas sobre la lengua en *El Averiguador Universal*, con especial atención a las respuestas ofrecidas por Sbarbi, quien utilizó (y, las más de las veces, falsificó) la información que se remitía a la revista para ensayar la recepción de su particular ideario lingüístico.

El cuarto y último apartado del volumen trata la *Cultura editorial europea en Nueva España*, y está encabezado por un estudio a cargo de Marina Garone Gravier en el que revisa el comercio tipográfico entre España y México en el siglo XVIII. Su análisis tiene por objeto varios aspectos relacionados con el mundo del libro, desde los tipos empleados en Nueva España, hasta diseño gráfico y los envíos de letra a las oficinas tipográficas de ultramar. Además, la profesora Garone Gravier ofrece una cronología de las imprentas matritenses en México y Puebla, lo que le permite detenerse en figuras clave de las tipografías novohispanas. De esta manera, da noticia de la labor de los hermanos Zúñiga y Ontiveros, cuyo liderazgo en la estética editorial mexicana entre 1761 y 1793 resulta incuestionable; Juan José de Jáuregui, bajo cuyo pedido y patrocinio se elaboraron los primeros punzones en suelo azteca, o Jerónimo Antonio Gil, grabador mayor de la Casa de la Moneda, «cuya llegada a México fortaleció la actividad local y sirvió de estímulo para nuevas iniciativas autóctonas» (p. 240).

Además de las particularidades de la producción libresca en el Virreinato de Nueva España, este último apartado disecciona algunos aspectos relacionados con la difusión y recepción de los textos en América. Para ello, Idalia García revisará las listas, facturas y memorias de libros del período novohispano partiendo de testimonios biográficos (los inventarios de las bibliotecas del territorio colonial), pero también de testimonios históricos (aquellos que se conservan en archivos). Estos testimonios ponen de relieve que los impresos de carácter científico y tecnológico no eran ajenos al público americano durante el período colonial, lo que lleva a la profesora García a relativizar las consideraciones tradicionales (e insuficientemente documentadas) «sobre una cultura pobre, religiosa, exclusiva y estrangulada por el yugo inquisitorial» (p. 262).

La panorámica sobre la difusión de impresos en el territorio novohispano se completa con el artículo que cierra el volumen, en el que María Fernández Abril analiza la difusión de la obra de fray Benito Jerónimo Feijoo en América, con especial atención a su presencia en la imprenta, en las bibliotecas, así como al comercio de los libros del benedictino entre la metrópoli y los territorios virreinales. Este estudio toma como referencia el catálogo elaborado por Cristina Gómez Álvarez, quien en los últimos años se ha encargado de reconstruir el tráfico de libros entre España y América entre 1750 y 1820 a partir de los registros de navíos de ida a la Nueva España y Veracruz, remitiéndose primordialmente al inventario de libros que llevaron consigo los provistos españoles y las licencias solicitadas a la Inquisición. A la luz de estos testimonios, la profesora Fernández Abril señala que las dos obras que llegaron con mayor celeridad a Veracruz son el *Teatro crítico universal* (1726-1740) y las *Cartas eruditas y curiosas* (1742-1760), cuya exportación desde Cádiz data de 1732. Asimismo, desde que en 1765 se publica la primera edición conjunta de las obras de Feijoo, su viaje al territorio novohispano se convierte en una constante, lo que hace del polígrafo benedictino en «el autor de ensayo que con más frecuencia viajó entre Cádiz y Veracruz» (p. 280).

Todos estos trabajos conforman una visión panorámica de las dinámicas culturales del impreso en el siglo XVIII que se beneficia de la pluralidad de metodologías y enfoques aplicados. Al fin y al cabo, un objeto de estudio tan complejo, dúctil y transversal exige

una aproximación heterogénea y multidisciplinar que, lejos de limitarse a la dimensión física de los productos tipográficos, ilustre su profundo impacto sociohistórico y cultural.

Pablo Martín González
<https://orcid.org/0000-0002-4861-5894>

